

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 21 de 1 de 2025

El Funcionario,



### COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR

RESOLUCIÓN nº 1.347/2025, de 04 de noviembre de 2025

Técnico de apoyo para realizar tareas de investigación e implementación de algoritmos para detección de materiales con imagen hiperespectral.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 05 de noviembre de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Mercedes Eugenia Paoletti Ávila

**VOCALES:**

D. Juan Mario Haut Hurtado

D. José Carlos Sancho Núñez

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000169

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Tecnología de los Computadores y las Comunicaciones. Escuela Politécnica. (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Parcial 50%

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS				<b>TOTAL</b>
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	2.2	
SÁNCHEZ CALZA, BENJAMÍN	***3432**	65	23	10	2	100
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	***8929**	0	0	0	2	2

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a D. Benjamín Sánchez Calza, con NIF: \*\*\*3432\*\*, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 21 de noviembre de 2025

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

Mercedes Eugenia Paoletti Ávila      Julio Tovar Sanguino      Juan Mario Haut Hurtado      José Carlos Sancho Núñez

